



INF-YHYB-003/2019

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al citado Reglamento, Programa Operativo Anual de la Unidad Nacional de Auditoría Interna – Gestión 2019 y memorándums YHYB/0107/2019 de 08/10/2019 y YHYB/0111/2019 de 29/10/2019, se ha realizado la Evaluación al Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (PCO-DJBR), por el periodo comprendido entre enero a diciembre 2018.

Objetivo

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del “Reglamento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas de AASANA” aprobado por Resolución 031/15 de 18/11/2015 y de conformidad al Reglamento de Control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Entidades Públicas, aprobado mediante Resolución N° CGE/072/2012, de 28 de junio de 2012 emitido por la Contraloría General del Estado.

RESULTADOS OBTENIDOS

De los resultados de la Evaluación al Cumplimiento del Ordenamiento Jurídico administrativo relativo a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas del personal de la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares a la Navegación Aérea, se establecen deficiencias de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de las autoridades de la entidad, conforme se detalla a continuación:

1. Certificados de DJBR presentados por los Servidores Públicos al Responsable de Seguimiento sin refrendado de la Contraloría General del Estado.
2. Copia de Certificados de Declaración Jurada de Bienes y Rentas, no presentados a través de nota personal del trabajador
3. Falta de entrega del Reglamento del Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la DJBR de AASANA al personal de reciente ingreso a la institución
4. Falta de difusión anual sobre la oportunidad, plazos, deberes y responsabilidades relativos a la Declaración Jurada de Bienes y Rentas
5. Inconsistencia de la información en el cargo respecto a planilla de haberes y DJBR.
6. Elaboración de informes trimestrales en los que no se señala el cumplimiento o incumplimiento de la presentación de las Declaraciones Juradas
7. Inexistencia de acciones por incumplimiento a la presentación oportuna de las declaraciones juradas de la gestión 2018
8. Variación en el registro de Fechas en las Planillas y las Declaraciones Juradas.

Es cuanto informamos a su autoridad, para los fines consiguientes.



Lic. Aud. Juan Jose Ouea Garcia
JEFE UNIDAD NACIONAL
DE AUDITORIA INTERNA
Mat. Prof. CAULP 5846 CAUB 15931
A.A.S.A.N.A.